EL FUSILAMIENTO DEL GENERAL TORRIJOS Y SUS COMPAÑEROS: «MURIENDO POR LA LIBERTAD», por Alfredo Pastor Ugena, Catedrático de Historia.



El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros (1988).Museo del Prado de Antonio Gisbert Pérez (Alcoy,Alicante,1834-París, 1902). fue un pintor español de temática histórica, que desarrolló su labor en la época de transición entre el romanticismo y el realismo, es decir, entre el siglo XIX y principios del siglo XX.. Fue Director del Museo del Prado entre los años 1868 y 1873. Gisbert representa en esta pintura la defensa de los ideales liberales a los cuales sirvió.

Helos allí: junto a la mar bravía

cadáveres están, ¡ay!, los que fueron
honra del libre, y con su muerte dieron
almas al cielo, a España nombradía.

Ansia de patria y libertad henchía
sus nobles pechos que jamás temieron,
y las costas de Málaga los vieron
cual sol de gloria en desdichado día.

Españoles, llorad; mas vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean,
sangre que ahogue a siervos y opresores,

Y los viles tiranos, con espanto,
siempre delante amenazando vean
alzarse sus espectros vengadores.

(José de Espronceda (1808-1842) compuso este soneto dedicado a Torrijos y sus compañeros)

Este cuadro fue encargado por el gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta, durante la regencia de María Cristina, para servir de ejemplo de la defensa de las libertades a las generaciones futuras. **José María Torrijos y Uriarte** (1791-1831).,militar y de familia noble, fue uno de los últimos ajusticiados liberales durante la restauración absolutista en España. Narra unos hechos acaecidos a finales de 1831, cuando reinaba Fernando VII,

El pintor ha dispuesto la escena de forma que la fila de personajes que esperan la muerte se organiza en torno a una línea que avanza de izquierda a derecha hacia el espectador. Y en ese punto ha situado Gisbert al general Torrijos. No ocupa el centro del grupo, pero sí el vértice de la composición, de manera que nuestra mirada se sitúa en él, mientras la suya nos

lo muestra sumido en profunda reflexión.
Torrijos está tranquilo, porque aún alcanza a reconfortar a los dos compañeros que tiene a sus lados, asiéndoles las manos. Cómo no sentirnos conmovidos ante estos tres individuos vestidos a la moda romántica, con largas levitas, cuya elegancia y cuyo silencio dominan por completo la escena, contagiando de dignidad a sus compañeros. Hasta el piquete de ejecución que aparece a sus espaldas parece coincidir en la solemnidad del momento y figura alineado en perfecta formación.


DETALLE

El general Torrijos había sido capitán general de Valencia y ministro de la Guerra durante el Trienio Liberal, teniendo que exiliarse al recuperar Fernando VII el poder. Desde su exilio en Inglaterra intentó en varias ocasiones sublevarse contra el monarca. El gobernador Vicente González Moreno le ofreció su apoyo si embarcaba desde Gibraltar hacia Málaga con sesenta de sus más allegados hombres, apoyo que se convirtió en traición por lo que Torrijos y sus compañeros fueron abordados por un guardacostas y obligados a desembarcar en Fuengirola. Tras su apresamiento, el 11 de diciembre de 1831 fueron fusilados en las playas malagueñas, por delito de alta traición, sin juicio previo.

Cuando Gisbert pintó este cuadro realizó un alegato en defensa de la libertad, gritando contra el autoritarismo. Este gran lienzo se convertiría en icono de su tiempo

En esta obra, Gisbert recurre al purismo academicista,

empleando un firme y seguro dibujo Los prisioneros que van a ser ejecutados se alinean en pie y maniatados, de frente al espectador, esperando el próximo momento de la muerte. Torrijos encabeza el grupo y se dispone en el vértice, cogiendo de las manos a dos de sus compañeros, Flores Calderón, vestido con clara levita, y el anciano Francisco Fernández Golfín, ex ministro de la Guerra, que está siendo vendado por el fraile.

Conocemos a tres de los personajes que se sitúan a la derecha de Flores Calderón: el coronel López Pinto, el oficial inglés Robert Boyd y Francisco Borja Pardio, los dos últimos con la mirada baja. El conjunto se conforma por los frailes que tapan los ojos a aquéllos que lo solicitan mientras uno de ellos lee en voz alta textos sagrados, en primer plano se hallan los cadáveres de los primeros ajusticiados, recurso de inevitable recuerdo goyesco.

El fondo está ocupado por los soldados que esperan las órdenes para continuar con la ejecución. *Uno de los elementos más interesantes de la composición es la facilidad de Gisbert para mostrar las sensaciones a través de los gestos de los personajes: preocupación, rabia, desaliento, resignación, desafío, etc*. También debemos destacar el encuadre empleado por Gisbert, dejando fuera de campo algunos de los cadáveres, manifestando una clara influencia de la fotografía. El empleo de una gama de color fría subraya la sensación desapacible de la escena y lo terrible del desenlace.



DETALLE

En primer plano los fusilados nos recuerdan a los Fusilamientos de Goya. En ellos se ve la actitud política de Gisbert, progresista, porque este cuadro es un icono contra el totalitarismo y la violencia. Los fusilados eran vendados por frailes si lo pedían. Torrijos como última voluntad pidió que no se le vendaron los ojos y que pudiera mandar abrir fuego al pelotón de fusilamiento.

Los soldados esperan el siguiente fusilamiento, quedándose en un segundo plano para hacer ver al espectador que lo verdaderamente importante son los fusilados, a modo de héroes. Los fusilamientos se produjeron en las playas de San Andrés, en Málaga,

El día 10 de diciembre se recibió la orden de fusilamiento firmada por Fernando VII, quien escribió de su propio puño y letra: *«Que los fusilen a todos. Yo, el Rey.»* Y al amanecer del 11 de diciembre de 1831 son fusilados todos los conspiradores, incluyendo un grumete de tan solo 15 años.

Los restos de Torrijos y sus compañeros se encuentran debajo del obelisco erigido en su honor en la malagueña plaza de la merced, que vio nacer a Pablo Ruiz Picasso. Dicho obelisco está rodeado por una verja que delimita una porción de terreno de soberanía francesa por orden de Isabel II, para prevenir futuros cambios de gobierno o régimen y que así se respetaran los restos de Torrijos y compañeros.

Tras la muerte del rey Fernando VII en 1833, los liberales consiguieron el poder y a la viuda de Torrijos, Luisa Carlota Sáenz de Viniegra le fue concedido el título de Condesa de Torrijos.